PRECIOS DE SUSCRICION.

[Ger]ona. . . . . . *1 mes 8 rs., 3 id.* 20.
Resto de España y Portugal . *3 id.* 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*
En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.
REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Marzo.—Dia 3 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 12 *ms.* 9 *s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en mjm
17	29	23'0	748	78	Variable	NO.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 2.—No contiene disposicion alguna de interés general.

EL ROBO DE HACE DOS AÑOS.

Deben recordar los lectores de LA LUCHA cuanto ocurrió hace dos años menos un mes con motivo del misterioso robo que se llevó á cabo en el Almacen de estancadas de nuestra Delegacion de Hacienda. De aquel crimen nos ocupamos con mucha detencion y hasta tuvimos que salir en defensa de nuestro querido amigo don Buenaventura Solanllonch, que era el que venia ejerciendo el cargo de Guarda-Almacen, de las infames versiones que, sobre su atribulado espíritu, dejaban caer con todo el peso de la grosera calumnia, algunas almas pequeñas de esas que cual gusanos de la podredumbre solo se alimentan á costa de la honra ajena.

Cuanto nuestro amigo ha hecho en el tiempo transcurrido con objeto de descubrir á los autores de aquel crimen, es indecible; pero como no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague y hay una Providencia que tarde ó temprano descubre la maldad, hé aquí que nuestro amigo, siguiendo paso á paso el camino de las averiguaciones, ha podido ver descubierto el crimen de que venia siendo víctima, gracias al decidido apoyo que le ha prestado el dignísimo Gobernador Civil de Valencia don Pedro Antonio Torres, à quien se debe en primer lugar el resultado que hoy ha devuelto la tranquilidad y la calma al señor Solanllonch.

No es hora todavia de que descorramos el velo de ese al parecer robo misterioso, ni de que digamos todo cuanto sabemos hasta el presente: hay que dejar á los tribunales que continuen la obra que les está encomendada y, en el interin, dar solo á conocer lo que puede decirse, contentàndonos para ello con transcribir á nuestras columnas lo que dice *El Mercantil Valenciano*, por reasumirse en sus líneas cuanto sobre el particular puede relatarse y cuanto ha dicho la prensa valenciana. Hé aquí lo que dice el apreciable colega:

«**¡El robo de 18.000 duros!**

El dia 5 de Abril de 1884 se cometió un escandaloso robo en el almacen de efectos estancados de Gerona, por valor de 18.000 duros. Entre otros de los valores robados figuraban algunas láminas pertenecientes á don Buenaventura Solanllonch, ó títulos de la deuda siguientes:

Uno de la série D número 13.644 de 12.500 pesetas de capital; otro de la letra A número 81.446, de 500 pesetas; otros dos de la série C números 25.893 y 25.894, de 5.000 pesetas cada uno.

Todos los periódicos dieron cuenta de lo ocurrido; algunos publicaron los datos de los efectos y valores robados, practicáronse numerosas pesquisas, hiciéronse varias diligencias con verdadero celo, y nada logró descubrirse respecto al particular. Lo peor del caso es que el juzgado de Gerona que entendia del asunto, puso el hecho en conocimiento de la Direccion general de la Deuda, único recurso que quedaba para poder algun dia descubrir el paradero de los valores antedichos, cuando en cualquiera parte se presentasen á interesar el pago de cupones. Pero sea por olvido ó por descuido, pagàronse los cupones y quedó mas oscurecido que antes el criminal atentado, perdiéndose el rastro por completo y gozando los autores impunemente del producto de su rapiña.

Hace pocos dias, encontrándose en cama el gobernador de la provincia señor Torres, tuvo noticia confidencial de que en Valencia circulaban algunos de los valores indicados. Con el sigilo y acierto que le caracterizan comenzó sus gestiones, y puesto de acuerdo con el director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, descubrió que en efecto los valores estaban pignorados en aquel establecimiento respondiendo à dos préstamos.

Puesto ya sobre la pista, como vulgarmente suele decirse, y con la reserva consiguiente, logró que fuese detenido en el acto de retirar los depósitos, un agente que con ellos fué conducido á su presencia.

Interrogado el ajente en cuestion, vino en conocimiento de quienes fueron las personas que intervinieron en la venta y sucesivas operaciones hasta el que los adquirió un mes después de cometido el robo en Gerona y los entregó en una importante casa de comercio de esta ciudad para responder de una considerable cantidad tomada á préstamo, vendiéndolos mas tarde sin intervencion de corredor ni agente y llenar formalidades de ningun género.

Llamando á las personas que han intervenido en la circulacion de los valores pudo adquirir detalles y documentos que determinan por de pronto que una persona conocida fué la primera que un mes despues de cometido el robo los vendió.

Pudiéramos dar los nombres de las personas que han jugado en el asunto para detallar como curiosidad la circulacion que han tenido dichos valores, pero la prudencia por una parte, y lo delicado del asunto por otra, nos lo impiden por hoy.

Posteriormente hemos sabido que el juzgado de guardia se constituyó anteanoche en el despacho del gobernador de la provincia, por escitacion del mismo, para entender del asunto y que ayer salió con el fiscal de Su Majestad para una cercana villa.

¿Con qué objeto?....

Pronto lo sabrán nuestros lectores.

En tanto consignamos con gusto que es de verdadera importancia el servicio prestado por el señor Torres, no solo por lo que en sí es, sino por las proporciones que ha llegado á revestir.

De su desenlace definitivo daremos cuenta oportunamente á nuestros lectores.»

La Correspondencia de Valencia del 28 del pasado, que en su edicion del dia anterior dió tambien algunos datos, escribe:

«Bien hicimos ayer al dar la noticia del descubrimiento de unas láminas del Estado, robadas hace dos años en Gerona y pignoradas en nuestra Sucursal del Banco de España, que el asunto prometia porque encerraba mucha gravedad.

A las once de la pasada noche fueron puestos en libertad el corredor que intervino en la operacion y el comerciante que avaló la firma del que suscribia la carta, por no resultar culpabilidad alguna contra ellos. En cámbio han sido detenidas otras personas, entre ellas el juez á que nos referíamos.

Parece que el asunto consabido va enlazado con otros de análoga índole que revelan la existencia de una Nazarena, digna de formar época en la historia de la criminalidad.

Seremos esplícitos cuando creamos poder decir lo que sabemos, y sea ocasion oportuna.»

Y basta por hoy, que no ha de faltar tiempo para que por nuestra cuenta digamos cuanto sabemos y sepamos. Por lo pronto, nuestros plácemes al señor Torres.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del 1.° Marzo.)

Para solemnizar el primer aniversario de la aparicion de *El Resúmen*, el Sr. Lopez Dominguez invitó á comer anoche en su casa á los ilustrados redactores del colega, á los ex-ministros del partido Sres. Becerra y Linares Rivas, y al diputado copropietario del periódico Sr. Dávila.

Antes de los brindis el Sr. López Dominguez leyó una carta que le habia dirigido el Sr. Bermúdez Reina excusando su asistencia por razones de salud, pero reiterando su adhesion al partido y asociándose de antemano al espíritu de la reunion.

Siguieron luego los brindis, que fueron 13, número igual al de comensales.

El tono de todos los brindis dícese que fué bastante radical bajo el punto de vista político, y de acentuada y enérgica oposicion en lo que se refiere á las relaciones de la izquierda con el gobierno.

Añadíase en los círculos donde se hablaba de esto que *El Resúmen* dejará traslucir bien pronto el espíritu dominante en el banquete de anoche.

—La prensa confirma anoche la noticia que dimos hace tres dias sobre inteligencias electorales de los amigos del Sr. Romero Robledo con los del Sr. López Dominguez.

Los órganos en la prensa de las citadas agrupaciones no la desmintieron y sus parciales no la niegan.

Al hablar de este asunto, los romeristas muestran especial empeño en consignar que la inteligencia se limita puramente á los fines electorales, sin que esto signifique que no pueda, andando el tiempo y con el desarrollo de los sucesos y evoluciones de los partidos, alcanzar otros fines y significacion, para lo que seria preciso un movimiento de aproximacion por ambas fuerzas, lo que, á juicio de los disidentes conservadores, afianzaría más y más al partido izquierdista en el campo de la legalidad actual.

Los planes romeristas se verán contrariados en este punto si se confirman los rumores del banquete de anoche.

—El jueves por la noche hubo bastante alarma en Cartagena, á consecuencia de varios disparos hechos desde el castillo de Galeras.

Advertida la autoridad militar, dispuso que se reconcentraran en los cuarteles los jefes y oficiales de la guarnicion, ordenando que dos compañías hicieran un reconocimiento en el monte y terrenos contiguos á la fortaleza.

Las tropas no encontraron nada que les llamara la atencion.

Según las versiones más autorizadas, lo sucedido fué motivado porque los centinelas de Galeras, viendo algunos bultos por las inmediaciones del castillo, dispararon sus fusiles.

Se cree que la alarma haya sido producida por algunos contrabandistas.

—Definitivamente el sábado próximo, á las once de la mañana, se verificará en la capilla del real Palacio el matrimonio de los infantes doña Eulalia de Borbón y D. Antonio de Orleans. El cardenal fray Ceferino González bendecirá la union y celebrará el santo sacrificio de la misa, que será acompañada á toda orquesta.

Han dado principio los preparativos para colocar en la real capilla las tribunas que han de ocupar las reales personas, los ministros, el cuerpo diplomático, las Mesas de los Cuerpos Colegisladores y personajes llamados á presenciar el solemne acto.

—El fiscal militar en la causa seguida al señor duque de Sevilla se personó ayer en las prisiones de San Francisco y le notifieó la sentencia ejecutoria recaida en la misma.

Parece que el señor duque hizo ob-

servaciones, que eran anoche comentadas al oir la lectura de algunos de los considerandos.

Terminado definitivamente el proceso, la condena tiene que extinguirse, á falta de penitenciaria militar, en alguno de los establecimientos del Estado.

Dícese que al efecto se dispuso la traslacion del señor duque á la Cárcel Modelo; pero que al presentarse ayer un oficial de la Guardia civil, encargado de su traslacion, el señor duque habia ingresado en la enfermería de las prisiones.

Así se aseguraba anoche en varios círculos.

—Se han presentado al cambio en Pamplona algunos billetes falsos del Banco de España. Uno de los tenedores de dichos billetes ha sido puesto á disposicion de la autoridad.

Gacetilla General.

La abundancia de originales nos obliga á suprimir gran parte de esta seccion.

—La niña que tiene enferma nuestro querido amigo D. Félix Maciá Bonaplata, continuaba ayer en estado bastante grave.

Deseamos muy de veras su alivio para tranquilidad de sus amantísimos padres.

—En el tren de ayer mañana procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad nuestro querido amigo D. Buenaventura Solanllonch á quien, al propio tiempo que la enhorabuena, damos la bienvenida.

—Ayer tarde llegó á esta ciudad D. José Simon, candidato liberal-dinástico por el distrito de La Bisbal, que viene de visitar algunas poblaciones.

Dámosle la bienvenida á nuestro buen amigo.

—Anteayer llegó á Gerona y ayer salió para Monells, el señor Pallejá, candidato á cortes por Santa Coloma de Farnés. Tambien estuvo el señor Camps, candidato conservador por La Bisbal.

—En carta que recibimos ayer tarde, nos ruega D. Roberto Robert y Surís, candidato independiente á la Diputacion á Córtes por Torroella de Montgrí, que no es exacto como algunos han hecho correr la voz de que se retira de la lucha electoral, si no que, por el contrario, está decidido á presentarse apoyado por sus amigos y á recorrer el distrito, cuyo propósito llevará á cabo en breve.

Queda complacido el señor Robert.

Revista Científica.

Preocupa hace ya tiempo un hecho curioso observado por Dumessia á propósito del cultivo de ciertas plantas sin tierra; el asunto llamó mucho la atencion en toda la comarca de Romeu, tanto que se organizó una exposicion que fué por cierto interesantísima.

Muy fácil es el procedimiento usado. Redúcese todo á reemplazar la pieza por el musgo, en el cual se coloca la semilla ó se plantan los vejetales que se quieren cultivar; en estas circunstancias las plantas se desenvuelven, crecen, florecen y fructifican; en una palabra, cumplen sus funciones sin parecer nada, cual si en la tierra se cultivasen.

Basta esto solo para afirmar la posibilidad de poseer, con pocos gastos y sin inconveniente alguno, jardines hermosos, que pueden colocarse en las ventanas, salones ó comedores.

Este método tiene ya precedentes. Hace algun tiempo, en 1876, Mr. Legros, miembro de la sociedad hortícola de l' Aubé, comunicó á esta sociedad una noticia titulada, «Experimento sobre la vegetacion de las plantas», en otros elementos además de la tierra, singularmente en el musgo, en la que se consignan estas palabras: «Pocos experimentos hay tan fáciles de repetir como los que han sido objeto de la noticia citada; todo se reduce llevar un vaso de musgo limpio, conservarle humedecido, y sembrar en él, como se hacia en la tierra, cualquier género ó especie de planta.

Posée tambien esto la costumbre de trasportar las plantas y las flores entre musgo húmedo, que debe estar más ó ménos comprimido segun las plantas que se trasporten exijan una tierra más ó ménos fuerte. Pensábase esto ya en 1746, y desde entonces se hicieron muchos ensayos con el fin de obtener frutas diversas cultivando las plantas correspondientes en vasos llenos de tierra, musgo ú otras materias que durante algun tiempo pueden encerrar la humedad.

Hoy se cultivan muchas especies que producen hermosas flores, sin que para nada intervenga la tierra vegetal.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 3 de **Marzo** de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. *PESETAS.*	Queda *Dinero*	Queda *Papel.*
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'05	59'10
Id. id. exterior.		59'35	59'40
Id. deuda amortizable.		76'50	76'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	90'00	90'40
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'00	26'25
Id. Hispano Colonial.	1250	87'00	87'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	13'50	13'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	37'75	37'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'50	60'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'75	63'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'00	39'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'15	84'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.
San Casimiro.
Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia del Hospicio.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 3 á las 2'30 tarde.

—Ha sido puesto en capilla el único reo condenado á muerte por los sucesos del castillo de San Julian en Cartagena.

El lúnes se publicará el decreto de disolución; el 27 se verificará la eleccion de interventores y el 4 la de Diputados.—M.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Anúncios.

Jardin en venta.

Dará razón D. Joaquin Xifre, calle del Cármen, núm. 34.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas.

Números, 015, 016, 096, 156, 245, 252, 437, 575, 690.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los Números, 015, 016, 096, 156, 245, 252, 437, 575, y 690 y en el segundo millar los Números 1,015, 1,016, 1,096, 1,156, 1,245, 1,252, 1,437, 1,575, 1,690 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 Ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Paises Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uhthoff y C.ª

Barcelona 1.º de Marzo de 1886. —El Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon Núm. 23 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uhthoff y C.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lúnes y mártes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1886. —El Secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Gerona 2 de Marzo de 1886.

Los Comisionados en esta capital, *Ordeig é hijo y Compañía.*